5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, por la que se somete a información pública, para obtener la Autorización Ambiental Unificada, el proyecto que se cita, en el término municipal de Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz. (PP. 3282/2012).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto: Línea eléctrica Sanlúcar subestación Santo Domingo, 15 kV, promovido por Helio Solar, S.L., en el término municipal de Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz (Expte. AAU/CA/034/12).

La realización del proyecto afectará a la Red de Vías Pecuarias de Andalucía de la siguiente froma:

OCUPACIÓN DE VÍAS PECUARIAS

Término municipal de: Jerez de la Frontera.

Vía pecuaria: Cañada del Calderín y Cantarranas.

Superficie de ocupación: 1,1459 metros cuadrados. Con destino a: Cruce de línea eléctrica. Tasa de ocupación: 7,60 euros/metro cuadrado.

Canon resultante: 8,70 euros al año. Período de ocupación: Diez (10) años.

El proyecto técnico y estudio de impacto ambiental estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Territorial de Cádiz de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, sita en la Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, Edificio Junta de Andalucía, durante 30 días hábiles a partir del día siguiente de su publicación, plazo en el que los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes (Expte. AAU/CA/034/12).

Cádiz, 31 de octubre de 2012.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.